

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**PUENTES VIEJAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 167, de fecha 16 de julio de 2019, se advierte que:

- Donde dice: “La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria los segundos días de cada mes a las 10:00 horas”.
- Debe decir: “La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria los segundos y cuartos lunes de cada mes a las 16:00 horas”.

Puentes Viejas, a 22 de julio de 2019.—El alcalde en funciones, Rafael Garrido Plaza.

(03/26.689/19)

